



INSTITUTO PERUANO DE ENERGIA NUCLEAR

Resolución de Presidencia

Nº 027-10-IPEN/PRES

Lima,

02 de Febrero de 2010 ^{REPU}

VISTO: La Resolución de Presidencia Nº 026-10-IPEN/PRES de fecha 02 de febrero de 2010.

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de confianza de Directora de la Oficina de Asesoría Jurídica, Nivel D-4 del Instituto Peruano de Energía Nuclear;

Que, es necesario designar al funcionario que desempeñe dicho cargo;

De conformidad con el artículo 3º de la Ley Nº 27594, que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos y con los artículos 9º y 10º del Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo No. 062-2005-EM;

Con el visto de la Directora Ejecutiva;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Designar a partir de la fecha a la abogada Carla Paola Castillo Silva en el cargo de confianza de Directora de la Oficina de Asesoría Jurídica, Nivel D-4, del Instituto Peruano de Energía Nuclear.

Artículo Segundo.- La presente Resolución será publicada en el Diario Oficial El Peruano y en el portal de transparencia de la página web del IPEN.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

CARLOS BARREDA TAMAYO
Presidente
Instituto Peruano de Energía Nuclear

